

ACTA No. 133

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 133 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el miércoles 06 de abril del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios
Emmanuel José Ruiz Torres
María Mileidy Medina Badilla
Bran Alexander Badilla Suárez

Directorio Ejecutivo:
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal propietario ausente:
Mario Enrique Vargas Castro

Concejales suplentes ausente:
Jorge Alberto Santamaría Brenes
Walter Esteban Bello Villalobos
Yaxine María Arias Núñez
Evelyn Quesada Cambronero

Sesión presidida por al Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación de quórum y apertura de la sesión.
2. Atención funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para exponer el Proyecto de Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa, Expediente No. 22670.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y un Concejal suplente, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 133 al ser las 4:30 p.m. y el quórum se establece en cuatro propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Atención funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para exponer el Proyecto de Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa, Expediente No. 22670.

Inciso a: La señora Presidenta indica que la finalidad de esta sesión atención funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para exponer el Proyecto de Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa, Expediente No. 22670, aclara que por un tema de logística a los funcionarios no les fue posible presentarse, por lo que se va a hacer en forma virtual y le da la bienvenida al Sr. Raúl Jiménez, indica que es un gusto tenerlo en esta sesión, agradecidos del apoyo que siempre se ha recibido de la Unión de Gobiernos Locales y le cede el espacio.

El Sr. Raúl Jiménez agradece la atención y presenta el proyecto dentro del cual se destaca:

Una vez concluida la presentación se abre espacio para consultas y la Síndica Yadira Trejos plantea las siguientes:

- En cuanto al tema de este proyecto existen muchas escuelas en espera de construcción de nuevas infraestructuras que por diferentes situaciones no se han ejecutado y en que condiciones quedarían, a lo que el Sr. Raúl Jiménez aclara que se establece en el transitorio octavo, sino se ha iniciado obra gris como tal se transfiere a las municipalidades para que lo ejecute, pero si ya empezó lo termina en MEP.
- El recurso se asigna de acuerdo con metros de construcción, que pasa si los metros de construcción son mínimos, a lo que el Sr. Raúl Jiménez aclara que se define y el porcentaje se puede cambiar, recuerda que el global, con base en eso se distribuyen los recursos.
- Cuando se menciona que las propiedades están a nombre de instituciones privados, pero funcionan instituciones públicas con edificaciones viejas, no se hizo el traspaso a nivel registral, no está a nombre de ningún ente público y esta ley incluye instituciones públicas, a lo que el Sr. Jiménez aclara que hay tiempo para incorporar terrenos privados y se establece un tiempo.

- Cuál ha sido la posición de los diferentes gobiernos locales donde se ha presentado el proyecto, a lo que el Sr. Raúl Jiménez comparte que han trabajado con agenda llena, al viernes llevarían 19 concejos municipales y han avalado este proyecto de ley, es una propuesta enfocada en la descentralización de competencias y recursos, es donde se sabe las necesidades de las comunidades y la poca operatividad de la DIE.
- Cuál es la posición del MEP, a lo que el Sr. Jiménez indica que no han hecho acercamiento con el MEP, van a esperar cuando la comisión legislativa haga consultas al proyecto y hacer el proceso de sensibilización.

Finalmente, la Síndica Yadira Trejos manifiesta que sueña que un proyecto se lleve a cabo y que los recursos lleguen a las comunidades, se identifiquen las necesidades de los centros educativos y se empiecen a ver cambios en las condiciones de escuelitas que están literalmente abandonadas, por lo que tenemos un reto como cantón y ese es un reto importante por asumir.

El Sr. Raúl Jiménez manifiesta que el acompañamiento es continuo para el proceso de transición y las nuevas competencias que se van a asumir como municipio.

El Sr. Yeudy Ramírez consulta si han hecho la dinámica partiendo del hecho de cuánto sería con un ejemplo de la transferencia que recibiría, ya que le queda la duda si es suficiente para atender la infraestructura.

El Sr. Raúl Jiménez comparte que esa información es algo que no ha dado el MEP para hacer ese ejercicio, no se tiene dato de metros o población estudiantiles, el monto global es alrededor de setenta mil millones de colones que la DIE tienen que ejecutar, no han generado esos insumos para decir al gobierno local un aproximado de lo que le corresponde. Están en espera de que el MEP les de esa información.

Agrega que conociendo los números y comparado con dinámica de lo que se aplica en la ley 8114, es un monto considerable, las distribuciones serán por cantón según se establece en el texto, se aleja del tema de circuitos. Si se comparten espacios se pueden hacer convenios interinstitucionales y la injerencia es solamente de infraestructura educativa.

El Concejal Emmanuel Ruiz hace referencia a la adjudicación que tienen ciertos requisitos, hay injerencia para que las juntas tengan para nuevos procesos, que proyectos no sean para grandes empresas, con pocas capacidades, lo que genera poca oferta.

El Sr. Raúl Jiménez señala que aquí aplica el principio de legalidad por el manejo de fondos públicos, debe regirse por contratación administrativa, ese tema se ve a la línea de contratación pública y la nueva ley.

La Síndica Yadira Trejos apunta que les deja tareas y bastantes situaciones por analizar, más retos, más acciones, proyectos que vienen a aportar al desarrollo a la comunidad, sobre todo en educación.

El Sr. Raúl Jiménez agradece por atención en forma virtual y está a la orden en lo que necesiten y pueda apoyar.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 5:23 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal